

LA ASOCIACIÓN CIVIL “FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE GUANAJUATO”

CONVOCA

A PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO VOLUNTARIOS EN EL PROGRAMA SOLIDARIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PERIODO FEBRERO-JUNIO 2026

Objetivo:

Convocar a la población en general que desee participar como persona voluntaria a efecto de apoyar en el **Programa Solidario de Acompañamiento para estudiantes de Educación Media Superior**, para coadyuvar en la formación integral de las y los jóvenes con actividades orientadas a la promoción de la actividad física, el desarrollo de hábitos saludables, el trabajo en equipo, la disciplina y la sana convivencia.

Dichas actividades tendrán como finalidad fortalecer el acondicionamiento físico y el desempeño deportivo, así como impulsar el desarrollo integral de los educandos mediante el fortalecimiento de habilidades emocionales, sociales y cognitivas, fomentando el espíritu deportivo, la participación y la formación de valores a través del **deporte**.

Dirigida a:

Profesionistas con perfil profesional afín o experiencia comprobable en actividades deportivas en las disciplinas de:

- Activación Física

Requisitos:

- Identificación oficial vigente con fotografía (en formato PDF)
- Comprobante de domicilio (en formato PDF)
- Constancia de situación fiscal vigente
- CURP
- Estado de cuenta bancaria vigente
- Curriculum Vitae o reseña profesional (en formato PDF) donde se demuestre anecdóticamente la experiencia en la disciplina de interés y antecedentes en la misma.
- Documento que compruebe la experiencia en el servicio educativo o extracurricular que desea apoyar. (en formato PDF)
- Escrito libre donde manifieste los motivos por los cuales busca ser acreedora o acreedor del apoyo; que deberá ser dirigido a la Asociación Civil “Formación Científica y Tecnológica de Guanajuato (FOCITEG) (en formato PDF).

Proceso de Participación:

Inscripción:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos deberán entregar el expediente en la Unidad Académica de su interés (anexo I).

A partir de la fecha de publicación de la presente teniendo como fecha límite el **13 de Febrero del 2026**, para que se presenten en las Unidades Académicas correspondientes.

Revisión y selección de las y los participantes:

- Se revisarán los expedientes de las personas participantes con base a los requisitos de la convocatoria;
- Se notificará el día **16 de febrero del presente año**, por correo electrónico las personas seleccionadas, con motivo de brindarles la fecha de inicio de sus actividades.

Beneficios:

La participación en este programa genera la entrega de un apoyo económico, si se cumple con los requisitos establecidos en el proceso de participación y las reglas de operación de la presente convocatoria.

Se otorgará un apoyo económico por **\$ 120.00 (Ciento veinte pesos 00/100 M.N)** por hora asignada, el cual será entregado de manera mensual a cada participante.

Para más información, por favor comuníquese al correo electrónico fociteg1@gmail.com

ATENTAMENTE

León, Guanajuato; a 11 de Febrero del 2026.

**La Asociación Civil “Formación Científica y Tecnológica de Guanajuato
(FOCITEG)”**

Anexo I

Unidades académicas participantes

Unidad Académica	Unidad Académica
Abasolo	Pénjamo
Acámbaro	Pueblo Nuevo
Apaseo el Alto	Purísima del Rincón
Apaseo el Grande	Purísima del Rincón II
Celaya	Rincón de Tamayo
Celaya II	Romita
Celaya III	Salamanca
Comonfort	Salvatierra
Comonfort II	San Diego de la Unión
Coroneo	San Felipe
Cortazar	San Francisco del Rincón
Cuerámaro	San José Iturbide
Doctor Mora	San Juan de la Vega
Dolores Hidalgo	San Luis de la Paz
Guanajuato	San Miguel de Allende
Huanímaro	San Miguel de Allende II
Irapuato	Santa Cruz de Juventino Rosas
Irapuato II	Silao
Irapuato III	Tarandacuao
Jerécuaro	Tierra Blanca
León	Valle de Santiago
León III	Villagrán
León San Juan Bosco	Xonotli
Moroleón	Yuriria
Ocampo	

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE CONVOCATORIA COMO PERSONA VOLUNTARIA EN EL PROGRAMA EN
FOCITEG A.C.**

Cualquier Titular o, en su caso, su representante legal, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, y el responsable proveerá los medios que le permitan un oportuno ejercicio de sus derechos.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de uso o la revocación del consentimiento, deberán solicitarse por escrito únicamente ante el Departamento de Protección de Datos Personales en el correo electrónico fociteg1@gmail.com o en las oficinas del responsable.

El Titular de los datos personales podrá revocar su consentimiento para el Tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, debiendo enviar una solicitud por escrito para tal efecto al Departamento de Protección de Datos Personales en el correo electrónico fociteg1@gmail.com o bien presentarse en las oficinas del responsable para llenar y firmar la solicitud.

Dentro de los siguientes veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de revocación, el responsable informará al Titular sobre la procedencia o improcedencia de la misma, y si resulta procedente la hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta al correo electrónico que el Titular proporcione.

El presente Aviso de privacidad podrá ser consultado en <https://fociteg.org/>, cualquier actualización estará disponible en dicha página.

Irapuato, Guanajuato 14 de Febrero del 2025.

REGLAS DE OPERACIÓN

CONVOCATORIA PARA QUIEN DESEE PARTICIPAR COMO PERSONA VOLUNTARIA EN EL PROGRAMA SOLIDARIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PERIODO FEBRERO-JUNIO 2026

A las personas seleccionadas como Voluntarias para apoyar en el Programa Solidario de Acompañamiento para estudiantes de Educación Media Superior para coadyuvar en la formación integral de las y los jóvenes con actividades orientadas a la promoción de la actividad física, el desarrollo de hábitos saludables, el trabajo en equipo, la disciplina y la sana convivencia, se mencionan las siguientes Reglas de Operación:

Funciones del Rol:

- Establecer esquemas de acercamiento, comunicación y participación efectivas y continuo durante el acompañamiento;
- Realizar las evaluaciones diagnósticas inicial y final de los y las estudiantes;
- Integrar los reportes mensuales de las actividades desarrolladas en apego a lo estipulado en la secuencia didáctica;
- Lista de asistencia de estudiantes;
- Fotografías;
- Participar en eventos representativos de cada Unidad Académica.

******Las evidencias deberán ser entregadas en la unidad académica asignada, a fin de realizar lo correspondiente al apoyo económico.

Obligaciones:

- Mantener una conducta apegada a los valores de respeto a los derechos humanos, no discriminación, tolerancia e igualdad de género;
- Guardar estricta confidencialidad respecto a los datos personales de los y las estudiantes;
- No hacer mal uso de la información y documentos oficiales a los que tienen acceso;
- Conservar los espacios y no dañar el mobiliario y equipo donde se ofrece el servicio educativo y;
- Cuidar y hacer buen uso de los materiales que se le proporcionen.

Inicio de Actividades:

El 17 de febrero del presente año, las personas Voluntarias seleccionadas, podrán iniciar en el ***Programa Solidario de Acompañamiento para estudiantes de Educación Media Superior***, para

coadyuvar en la formación integral de las y los jóvenes con en actividades orientadas a la promoción de la actividad física, el desarrollo de hábitos saludables, el trabajo en equipo, la disciplina y la sana convivencia, en función del día, la hora y la Unidad Académica asignada.

Generalidades

- Se asignará una hora por semana, en función de cada grupo autorizado de segundo semestre, en las Unidades Académicas participantes y;
- Con una programación de 15 sesiones, conforme el periodo febrero-junio 2026.

Consideraciones generales y no previstas

Cualquier situación no prevista en las Reglas de Operación del presente, serán resueltas por la Asociación Civil "Formación Científica y Tecnológica de Guanajuato (FOCITEG)"